

Expte. 2400-989/23.

///Plata,

VISTO la Resolución N° 316/23 de Consejo Directivo por la cual, se llama a Concurso Público de méritos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Ayudante de Curso Diplomado con Semidedicación para la Asignatura Arquitectura del Área Arquitectura del Plan de Estudios vigente y con prioridad en el taller vertical Posik – Reynoso.

CONSIDERANDO, lo dispuesto en el Art. 22° del Estatuto de la UNLP y en el Art. 4° de la Resolución 43/07 del Consejo Académico y su ampliatoria Resolución 99/18 del Consejo Directivo y sus modificatorias.

ATENTO, al tratamiento efectuado por este Cuerpo en su Sesión Ordinaria N° 10 de fecha 14 de diciembre de 2023.

Por ello;

**EI CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Designar a los y las Integrantes de la Comisión Asesora que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de méritos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Ayudante de Curso Diplomado con Semidedicación para la Asignatura Arquitectura del Área Arquitectura del Plan de Estudios vigente y con prioridad en el taller vertical Posik – Reynoso:

CLAUSTRO DE PROFESORES:

Titulares: Arq. POSIK Guillermo Luis
Arq. REYNOSO Pablo Daniel
Arq. LILLI Pablo Félix

CLAUSTRO DE GRADUADOS:

Titular: Arq. BJERRING José Daniel
Suplente: Arq. MESSINEO Pablo

CLAUSTRO ESTUDIANTIL:

Titular: Sr. LUNA Carlos Alberto
Suplente: Sra. FERNÁNDEZ Micaela

///

Expte. 2400-989/23.

///

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que la presente llevará el número 349 del registro pertinente y se dicta mediante el sistema de firma digital receptado por Resolución N° 694/19 de la Presidencia de la UNLP.

ARTÍCULO 3°: Regístrese. Dese amplia difusión a la presente. Cumplido resérvese en el Departamento de Concursos para la prosecución de su trámite.

RESOLUCION N°: 349



Arq. María Laura FONTÁN
Secretaria de Enseñanza FAU-UNLP

Arq. Gustavo PÁEZ
Decano FAU-UNLP